
Inquietudes sobre la liberación de códigos de país de dos caracteres en el segundo nivel en nuevos gTLD

Bloque 2 - Seguimiento del GAC sobre cuestiones específicas

Tema 2.1 del orden del día: Debate sobre dos caracteres

Cuestiones

Algunos miembros del GAC están preocupados por el uso de sus códigos de país en el segundo nivel del DNS. Las preocupaciones incluyen la confusión del consumidor y el uso de códigos de país sin el permiso de la autoridad competente.

Las políticas y el procedimiento de la ICANN en esta área se han desarrollado durante varios años, como resultado del desarrollo de políticas, la implementación y el despliegue del [Programa de Nuevos gTLD](#), en particular durante el desarrollo de la [Guía para el solicitante de nuevos gTLD](#) (2008-2014) y la posterior implementación por fases de las [disposiciones de "etiquetas de dos caracteres"](#) en el [Acuerdo de Registro de los Nuevos gTLD](#) (2014-2016).

En resumen, el régimen que regula el uso de códigos de país en el segundo nivel en los nuevos gTLD en la actualidad es la [autorización general y las medidas asociadas para evitar la confusión con los códigos de país correspondientes](#) que se prevé que implementen los Operadores de Nuevos gTLD (Registros). Este régimen se introdujo conforme a la [resolución](#) de la Junta Directiva de la ICANN (8 de noviembre de 2016) que retiró un [Proceso de autorización para liberar etiquetas ASCII de dos caracteres](#) que existía anteriormente, como resultado mismo de varios años de interacciones entre gobiernos, el GAC y tanto la Organización de la ICANN como la Junta Directiva de la ICANN.

El [Documento informativo del GAC](#) que preparó el [Vicepresidente del GAC](#) Thiago Jardim (Brasil) para la reunión ICANN63 ofrece una visión general de las preocupaciones que el GAC y los miembros del GAC han expresado a lo largo del tiempo con estos acontecimientos.

Acción del GAC propuesta

Durante la reunión ICANN64, el GAC determinará si las preocupaciones del GAC y los miembros del GAC, ya sean sustantivas o de procedimiento, se abordaron a través de avances recientes, en particular:

- La implementación por parte de la organización de la ICANN de una [herramienta de búsqueda](#) para ayudar a los gobiernos a rastrear el uso de sus códigos de país en los nuevos gTLD.
- [Nueva documentación](#) por parte de la organización de la ICANN (22 de enero de 2019), publicada en respuesta a la [participación](#) del GAC con la Junta Directiva de la ICANN en Barcelona (21 de octubre de 2018) y para el [Documento informativo del GAC](#) de la reunión ICANN63 que se compartió con la Junta Directiva en ese momento.

Estos nuevos documentos de la ICANN brindan una descripción general y una explicación detallada de los pasos que condujeron al actual régimen de autorización general para la liberación de códigos de país de dos caracteres en los nuevos gTLD.

- Por último, la documentación mencionada forma parte de la [respuesta](#) de la Junta Directiva de la ICANN al [Asesoramiento del GAC de Barcelona](#), conforme a una [resolución](#) del 27 de enero de 2019.

Acontecimientos recientes

Despliegue de la herramienta de búsqueda de registración de códigos de país

- Durante la [deliberación plenaria](#) de la cuestión durante la reunión ICANN61 en San Juan (10 de marzo de 2018), el GAC y la Organización de la ICANN analizaron las mejoras a las medidas existentes para mitigar las preocupaciones de los gobiernos, incluido un espacio "fácil de usar" en el sitio web de la ICANN para supervisar el uso de códigos de país en el segundo nivel del DNS.
- Durante la reunión ICANN62 en Ciudad de Panamá (26 de junio de 2018), la Organización de la ICANN proporcionó una [actualización](#) sobre el desarrollo de un portal en el sitio web del GAC para obtener información sobre los códigos de país de dos caracteres en el segundo nivel
- En febrero de 2019, la ICANN presentó esta herramienta a los miembros del GAC. Está disponible en el sitio web de GAC en (requiere inicio de sesión):
<https://gac.icann.org/activity/second-level-country-code-registration-search>

Documentación de la Organización de la ICANN del historial de regímenes de autorización

La Organización de la ICANN publicó nueva documentación en una [carta del Director Ejecutivo de la ICANN al Presidente del GAC](#) (22 de enero de 2019) que incluye:

- Un [Memorando sobre la implementación del procedimiento para la liberación de etiquetas de dos caracteres y medidas estándar para evitar confusiones con los correspondientes códigos de países](#) (15 páginas)
 - proporciona una breve explicación de los eventos que ocurrieron y que conllevaron a la resolución de la Junta Directiva de la ICANN de noviembre de 2016, que se centra en "el fundamento de las actividades de implementación, incluida la forma en que las actividades fueron congruentes con el Asesoramiento del GAC y las indicaciones de la Junta Directiva" (págs. 4-9)
 - proporciona una respuesta punto por punto al [Documento informativo del GAC](#) de la reunión ICANN63 que se compartió y debatió con la Junta Directiva de la ICANN en Barcelona (págs. 10-15)

- Una [Descripción histórica de los eventos relacionados con las etiquetas de dos caracteres en el segundo nivel en el espacio de nombres de nuevos gTLD](#) (26 páginas)
 - proporciona una descripción más detallada de los antecedentes y desarrollos que llevaron a la [resolución](#) de la Junta Directiva de la ICANN del 8 de noviembre de 2016, que se centra en un "relato secuencial y objetivo de eventos" (págs. 4-12)
 - recuerda cómo se abordó el Asesoramiento del GAC posterior a la [resolución](#) de la Junta Directiva del 8 de noviembre de 2016 (págs. 13-16)
 - incluye un registro de las comunicaciones sobre este asunto a lo largo del proceso con el GAC, los gobiernos y los administradores de ccTLD (págs. 17-24)
- Un [resumen](#) de los dos documentos (adjuntos al presente documento informativo) también se incluye en anexo a la [Carta del Director Ejecutivo al Presidente del GAC](#).

Respuesta al asesoramiento del GAC de la reunión ICANN63

Conforme a las conclusiones de la [Solicitud de aclaraciones del GAC/Junta Directiva de la ICANN](#) con respecto al Comunicado de Barcelona (28 de noviembre de 2018), la Junta Directiva consideró el [Asesoramiento del GAC](#) sobre los Códigos de país de dos caracteres en el segundo nivel durante su [reunión](#) del 27 de enero de 2019.

Conforme a su [resolución](#) del 27 de enero de 2019, la Junta Directiva abordó el Asesoramiento del GAC tal como se establece en la [Tabla de calificación de la Junta Directiva](#) (adjunta al presente documento informativo). A continuación se incluyen extractos de dichas respuestas

- Comunicado de Barcelona V.1.a.i:

Explique por escrito cómo y por qué considera que está implementando el asesoramiento del GAC sobre la liberación de códigos de país en el segundo nivel;

Extracto de la respuesta de la Junta Directiva: (versión completa disponible en el Anexo)

[...] la Junta Directiva cree que ha considerado e implementado en su totalidad el asesoramiento del GAC sobre las etiquetas de dos caracteres en el segundo nivel.

- Comunicado de Barcelona V.1.a.ii:

Explique por escrito si su Resolución del 8 de noviembre de 2016 y su cambio con respecto al proceso de liberación preexistente (indicado en la especificación 5. 2 del Acuerdo de Registro, párrafo 1) a un nuevo proceso correctivo (en el párrafo 2) son compatibles con el asesoramiento del GAC sobre este tema, o si constituye un rechazo del asesoramiento del GAC. El GAC recomienda a la Junta Directiva que exponga su explicación por escrito antes del 31 de diciembre de 2018. Se mantenga el asesoramiento previo del GAC sobre este asunto.

Extracto de la respuesta de la Junta Directiva: (versión completa disponible en el Anexo)

[...] La resolución de noviembre de 2016 no constituyó un cambio de un "proceso de liberación" a un "proceso correctivo", sino que fue la culminación de un proceso de desarrollo de varios años, que permitió el aporte de operadores de registro, miembros del GAC y gobiernos individuales, y otros miembros de la comunidad. [...]

La Junta Directiva examinó la cuestión con respecto a la misión, los compromisos y los valores fundamentales de la ICANN y cree que adoptó una resolución que está en consonancia con el asesoramiento del GAC. La Junta Directiva comparte la preocupación del GAC en cuanto a que el uso de cadenas de dos caracteres que corresponden a códigos de país no se debe hacer de una forma que engañe o confunda a los consumidores, y, en base al proceso descrito en el memorando y los antecedentes históricos de la organización de la ICANN, considera que se ha implementado una solución que resuelve cualquier problema relacionado con la posibilidad de confusión del usuario. La Junta Directiva no tiene conocimiento de ninguna otra consecuencia negativa de la resolución del 8 de noviembre de 2016 con respecto a la seguridad, estabilidad o posibilidad de confusión del usuario

- [Comunicado de Barcelona V.1.a.ii](#)

Asegúrese de que su indicación al Director Ejecutivo de la ICANN para “comprometerse con los gobiernos interesados para escuchar sus opiniones e inquietudes y explicar con mayor detalle el proceso de toma de decisiones de la Junta Directiva” (Resolución 2017.06.12.01 de la Junta Directiva) se aplique en su totalidad, incluido el compromiso directo con esos gobiernos para atender sus inquietudes.

Extracto de la respuesta de la Junta Directiva: (versión completa disponible en el Anexo)

[...] Aunque la Junta Directiva cree que se ha implementado en su totalidad el asesoramiento de participar con los gobiernos preocupados para explicar el proceso y los fundamentos, la Junta Directiva le indica al Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN que continúe desarrollando las herramientas como se indicó anteriormente para permitir que los miembros del GAC preocupados realicen un seguimiento de las registraciones de dos caracteres.

Posiciones actuales

Asesoramiento del GAC de la reunión ICANN63

En el [Comunicado de Barcelona](#), el GAC asesoró a la Junta Directiva en referencia a este asunto. Consulte la sección anterior (Respuesta al Asesoramiento de la reunión ICANN63) donde se proporciona el texto del Asesoramiento.

Documento informativo del GAC de la reunión ICANN63 (que se compartió con la Junta Directiva de la ICANN)

El documento informativo del GAC de la reunión ICANN63 sobre las preocupaciones relacionadas con la liberación de códigos de país de dos caracteres en el segundo nivel en gTLD (adjunto a este documento informativo) se compartió y debatió con la Junta Directiva de la ICANN en Barcelona.

En resumen, el documento informativo, elaborado por el Vicepresidente del GAC, Thiago Jardim (Brasil) en colaboración con un conjunto de países interesados durante varias conferencias telefónicas, señaló lo siguiente:

- Preocupaciones por la liberación de códigos de país, como se reiteró en comunicados anteriores del GAC, que incluyen: la pérdida por parte de los gobiernos de la capacidad de desempeñar un rol en la liberación de sus códigos de país y que la Junta Directiva de la ICANN no toma las medidas apropiadas.
- “Graves errores de procedimiento” en el proceso de toma de decisiones en relación con la decisión de la Junta Directiva del 8 de noviembre de 2016
- Una evaluación de por qué, desde la perspectiva del GAC, “la eliminación del ‘Proceso de Autorización’ fue incongruente con el Asesoramiento del GAC”.

Información adicional

Página de referencia del sitio web del GAC:
<https://gac.icann.org/activity/2-character-country-codes-at-the-second-level-in-new-gtlds>

Herramienta de búsqueda de códigos de país de la ICANN
<https://gac.icann.org/activity/second-level-country-code-registration-search>

Página de referencia del sitio web de la Organización de la ICANN:
<https://www.icann.org/resources/two-character-labels>

Administración de la documentación

Reunión	ICANN64 Kobe, 9 de Marzo de 2019
Título	Inquietudes sobre la liberación de códigos de país de dos caracteres en el segundo nivel en gTLD
Autor	Fabien Betremieux, Equipo de Apoyo del GAC
Distribución	Presidente del GAC para revisión
Fecha de distribución	Versión 1.0: 8 de febrero de 2018